



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL PRÓXIMO 21/12/2023.

Las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, tienen su periodicidad establecida quincenalmente, celebrándose los miércoles alternos a las 09:00 horas, según acuerdo Decreto de Alcaldía 2023/1672, de fecha 23 de junio de 2023.

Por motivos de agenda del Sr. Alcalde, la Junta de Gobierno Local prevista para esta semana ha de celebrarse el jueves, 21 de diciembre, a las 08:00 horas.

Conforme a lo expuesto y en virtud de las previsiones del artículo 112.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar a las personas que integran dicho órgano colegiado a SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, a celebrar el próximo día 21 de diciembre de 2023, a las 08:00 horas, en la sala de juntas de la Alcaldía del Ayuntamiento, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

JGL2023/13 ORDINARIA 11/12/2023

2. Área de Desarrollo Sostenible y Seguridad Ciudadana

2.1. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE DECRETO DE ALCALDÍA DICTADO AVOCANDO LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 2023/1670, DE 23 DE JUNIO, EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANÍSTICA.

2.2. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA FAMILIAR AISLADA DE TRES PLANTAS (UNA BAJO RASANTE), CON TRES DORMITORIOS, ESPACIO SIN ACONDICIONAR BAJO RASANTE, PISCINA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EXTERIORES DE LA PARCELA, CON EMPLAZAMIENTO EN LA PARCELA URA 5.2 DEL SECTOR SA-1 "CABO DE PLATA", DEL NÚCLEO URBANO DE ATLANTERRA.

| | | | |
|--------------|-----------------------------|------------|--|
| Firma 2 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 19/12/2023 | Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023 |
| | José Antonio Santos Perea | 19/12/2023 | Alcalde |

| | | |
|--|---|---|
| | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | |
| | Código Seguro de Validación | 5f4cee849fdf47f0b3e89d0711180ee4001 |
| | Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador |
| | Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/3186 - Fecha Resolución: 19/12/2023 |





2.3. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA REFORMA Y AMPLIACIÓN VERTICAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE JUAN XXIII, NÚMERO 3, ESQUINA A CALLE OTUMBA, DEL NÚCLEO URBANO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

3. Área de Desarrollo Turístico y Cultural

3.1. APROBACIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (COLABORACIÓN CULTURAL).

4. Área de Servicios Sociales, Igualdad, Participación y Capital Humano

4.1. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA ASOCIACIÓN COORDINADORA ALTERNATIVAS, PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.

5. ASUNTOS DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

6. URGENCIAS.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

| | | | |
|--------------|-----------------------------|------------|---|
| Firma 2 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 19/12/2023 | Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023 |
| Firma 1 de 2 | José Antonio Santos Perea | 19/12/2023 | Alcalde |

| | | |
|--|---|---|
| | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | |
| | Código Seguro de Validación | 5f4cee849fdf47f0b3e89d0711180ee4001 |
| | Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador |
| | Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/3186 - Fecha Resolución: 19/12/2023 |





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General accidental, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,
El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

Da fe,
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

| | | | |
|---------------------------|------------|---|------------|
| Firma 1 de 2 | | Firma 2 de 2 | |
| José Antonio Santos Perea | 19/12/2023 | Francisco Javier Ochoa Caro | 19/12/2023 |
| | | Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023 | |

| | | |
|--|---|---|
| | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | |
| | Código Seguro de Validación | 5f4cee849fdf47f0b3e89d0711180ee4001 |
| | Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador |
| | Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/3186 - Fecha Resolución: 19/12/2023 |

